



# Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

## Gobierno de Puebla



**CIRCULAR Núm. SMADSOT-0012/2022**

San Andrés Cholula, Puebla, a 14 de julio de 2022

Asunto: Directorio de consejeros SMADSOT.

### SECRETARÍA PARTICULAR, SUBSECRETARÍAS, DIRECCIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA DE LA SMADSOT E INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 capítulo III del Acuerdo que emite el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla, se remite para su conocimiento y difusión entre el personal a su cargo, la designación de los servidores públicos que fungirán como consejeros, quienes orientarán, y en su caso, acompañarán a las presuntas víctimas en los procesos de denuncia realizados dentro de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

#### CONSEJERO "A"

Nombre: Ricardo Baeza Landeros  
Cargo: Secretario Particular  
Área de Adscripción: Oficina de la C. Secretaria  
Correo: ricardo.baeza@puebla.gob.mx  
Número de contacto: 222 273 68 00 Ext 1117

#### CONSEJERO "B"

Nombre: Nancy Guadalupe Aviña Vega  
Cargo: Directora de Gestión de Riesgos  
Área de Adscripción: Dirección de Gestión de Riesgos  
Correo: nancy.avina@puebla.gob.mx  
Número de contacto: 222 273 68 00 Ext 1138

#### CONSEJERO "C"

Nombre: Ana María Toquero Hernández  
Cargo: Analista  
Área de Adscripción: Dirección de Gestión de Recursos Naturales y Biodiversidad  
Correo: ana.toquero@puebla.gob.mx  
Número de contacto: 222 273 68 00 Ext 1140

#### CONSEJERO "D"

Nombre: Eduardo Moreno Mata  
Cargo: Analista  
Área de Adscripción: Dirección General de Asuntos Jurídicos  
Correo: eduardo.moreno@puebla.gob.mx  
Número de contacto: 222 227 93 31 Ext 1191

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL